

**ACTA No. 006**

**CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES (21) DE FEBRERO DE 2011. EN SU SEDE OFICIAL DE LA CALLE GASTELBONDO No. 2-39, HORA 4:00 P. M.**

---

---

Preside el Honorable Diputado: RODRIGUEZ SOSA JORGE,

Siendo las 4:00 P.M. del día 21 de Febrero de 2011, el Honorable Diputado Doctor JORGE. RODRIGUEZ SOSA en su condición de Presidente, ordena que por Secretaría se pase a lista a la que responden los siguientes Honorables Diputados: ADUEN BRAY COLOMBIA ESPERANZA, FELIZ MONSALVE CARLOS ENRIQUE, RODRIGUEZ SOSA JORGE, TURBAY HADDAD NATALIA, CACERES MORALES LUZ ESTELA, AGUILERA ROMERO MIGUEL, TAPIA BUENDIA SIGIFREDO ENRIQUE, VASQUEZ HERNANDEZ ORIETA ELVIRA, GARCIA TURBAY JOSE FELIX RICAURTE ARMESTO ANDRES, POSADA MEOLA RICARDO JOSE, FUENTES PEREZ LUIS CARLOS.

Presento excusa por incapacidad médica los honorables diputados: TAFUR DIAZ JORGE ARTURO, PEREZ LOPEZ BERTHA MARIA,

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Señor secretario sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

**SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si hay quórum.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Señor secretario sírvase leer el orden del día.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**ORDEN DEL DIA**

**1.- NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

**2.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No 005**

**4.- COMUNICACIONES.**

**5- PROYECTOS DE ORDENANZA PARA TERCER DEBATE ASI:**

- a) “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO (1) DE LA ORDENANZA NO. 12 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”
- b) “**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL GOBERNADOR DE BOLÍVAR PARA QUE CELEBRE CONVENIO O CONTRATO MEDIANTE EL CUAL ASIGNE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**”

**6- PROYECTOS DE ORDENANZA PARA SEGUNDO DEBATE ASI:**

- a) **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL” UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE BOLIVAR 2010-2011”**

**7- PROPOSICIONES Y VARIOS.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración el orden del día leído, esta abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Corporación el orden del día?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo Aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Continúe con el orden del día

**I**

**NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

**II**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Ya fue verificado.

**III**

**LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No 005.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

El acta No 005 no pudo ser digitada por problemas eléctricos, motivos por el cual queda aplazada.

Continúe con el orden del día

#### **IV**

### **COMUNICACIONES**

Hay comunicaciones en secretaria señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Sírvase dar lectura.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Da lectura a la comunicación remitida por el honorable diputado Jorge Tafur Díaz, ref. Incapacidad desde el día 19 de febrero de 2011, hasta el día 05 de marzo de 2011. la cual se anexa a la presente acta.

#### **V**

**PROYECTOS DE ORDENANZA PARA TERCER DEBATE ASI:**

- c) “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO (1) DE LA ORDENANZA No 12 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Sírvase leer el informe de comisión

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Da lectura al informe de comisión, el cual se anexa a la presente Acta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración el informe de Comisión leído, queda abierta la discusión, manifiesto que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Corporación el informe leído?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Proceda señor secretario a leer el Articulado del proyecto

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Da lectura al articulado del proyecto

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA NATALIA TURBAY HADDAD.**

Gracias presidente, es para preguntarle al secretario, porque escuche dos errores en la lectura del articulado que aprobamos en segundo debate, cuando se habla de bienes del departamento de Bolívar, se leyó bienes departamental, y en el segundo inciso es “reconocidos en los términos de la ley” y no de esta ley, de pronto fue un error de transcripción,

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Efectivamente hubo error de transcripción, yo leí “sobre bienes departamentales” hubo otro error, yo leí “en los términos de esta ley”, y es de la ley.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración de la plenaria el articulado con las correcciones a los errores de transcripción manifestados por la honorable diputada Natalia Turbay, ¿Aprueba la plenaria el articulado leído?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Continúe señor secretario con el preámbulo.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Da lectura al preámbulo del proyecto cuyo texto se anexa a la presente acta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Se adopta por Constitucional,

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Continúe señor secretario con el Título.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

- d) “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO (1) DE LA ORDENANZA No 12 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración el título leído, se abre la discusión, ¿aprueba la Corporación?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Quiere la Asamblea que este proyecto se convierta en ordenanza del Departamento de Bolívar.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo quiere señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Continúe señor secretario

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**b“- POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL GOBERNADOR DE BOLÍVAR PARA QUE CELEBRE CONVENIO O CONTRATO MEDIANTE EL CUAL ASIGNE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Sírvase leer el informe de comisión

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

## **INFORME DE COMISION TERCER DEBATE**

**Cartagena de Indias, febrero 21 de 2011.**

**Señor  
PRESIDENTE  
HONORABLES DIPUTADOS**

REF: Proyecto de ordenanza: “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL GOBERNADOR DE BOLIVAR PARA QUE CELEBRE CONVENIO O CONTRATO MEDIANTE EL CUAL ASIGNE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

De conformidad a la designación hecha por la presidencia de esta Honorable Corporación a la comisión Accidental conformada por los abajo firmantes, nos permitimos rendir informe para Tercer Debate, al proyecto de la referencia, de acuerdo con las disposiciones Reglamentarias de la Asamblea de Bolívar.

Definida la Constitucionalidad, legalidad y conveniencia de la iniciativa a estudio, de manera favorable, en el primer debate, y resueltas las inquietudes presentadas en relación al contenido que encierra el proyecto de Ordenanza, y realizados los ajustes en consideración a las modificaciones, adiciones y supresiones pertinentes al cuerpo del articulado, de conformidad con las consultas y concertaciones con la Administración Departamental, como también de las iniciativas y opiniones de los miembros de esta honorable corporación en el segundo debate, y en consideración a que en el tercer debate no es posible hacer modificaciones a los proyectos de ordenanza, nos permitimos PROPONER a la plenaria de esta corporación, Dar TERCER DEBATE FAVORABLE al proyecto en estudio, de manera que se convierta en Ordenanza del Departamento de Bolívar.

**La comisión:**

**SIGIFREDO TAPIA BUENDIA ponente, CARLOS FELIZ MONSALVE, NATALIA TURBAY HADDAD**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración el informe de Comisión leído, queda abierta la discusión, manifiesto que va a cerrarse, queda cerrada

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA COLOMBIA TURBAY HADDAD.**

Gracias presidente, es para recordar nuevamente la posición que tengo hacia este proyecto, es mas muy extrañada que sin siquiera estudiar el primer debate, le envié un oficio al señor Contralor Departamental, en donde le pedí que me diera luces ante la posición mía debido a la circular que nos había mandado “la Circular 017” y que yo creía que el podía marcar una pauta y por lo menos una posición ante lo que envió como advertencia en ese oficio, le lleve copia del proyecto y del informe de primer debate, lo deje radicado en la Contraloría Departamental, y tengo que decir que me siento muy extrañada por que lo que yo buscaba con eso, era que el como contralor departamental me despejara las dudas que sigo teniendo jurídica y administrativamente de este proyecto, por eso mi voto es negativo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO LUIS CARLOS FUENTES PEREZ.**

Gracias Presidente, un saludo a usted, a todos los Diputados, los amigos de la administración, amigos de la barra, los medios de comunicación, Presidente, yo en igual sentido quiero ratificar mi voto negativo a este proyecto, por cuanto la sustentación que

se da, con el respeto del resto de colegas, a mí no me satisface, y ratifico la posición dejada en el segundo debate, en el sentido de no dar mi aprobación a este proyecto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL AGUILERA ROMERO**

Gracias Presidente, en el mismo sentido, va mi voto, señor presidente y amigos de la plenaria

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración el informe de Comisión leído, teneiendoe n cuenta los votos negativos antes dados a conocer queda abierta la discusión, manifiesto que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Corporación el informe leído?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente, con los votos negativos de los honorables diputados Colombia Aduen, Luis Carlos Fuentes, y Miguel Aguilera.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Proceda señor secretario a leer el Articulado del proyecto

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Da lectura al articulado del proyecto, el cual se anexa.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración de la plenaria el articulado leído ¿Aprueba la plenaria el articulado leído?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Continúe señor secretario con el preámbulo.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Da lectura al preámbulo del proyecto cuyo texto se anexa a la presente acta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Se adopta por Constitucional,

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Continúe señor secretario con el Título.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**b“- POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL GOBERNADOR DE BOLÍVAR PARA QUE CELEBRE CONVENIO O CONTRATO MEDIANTE EL CUAL ASIGNE LAS FUNCIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración el título leído, se abre la discusión, ¿aprueba la Corporación?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Quiere la Asamblea que este proyecto se convierta en ordenanza del Departamento de Bolívar.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo quiere señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Continúe señor secretario

## **VI**

**PROYECTOS DE ORDENANZA PARA SEGUNDO DEBATE ASI:**

**b) POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL” UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE BOLIVAR 2010-2011”**

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Sírvase leer el informe de comisión

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Empieza a leer el informe

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Gracias Presidente, para que se haga la corrección, este oficio que usted va a leer, ya le fue enviado a la plenaria, diciéndole que la comisión del plan ya le había dado informe favorable a este proyecto de ordenanza, con el propósito que la mesa directiva, la presidencia tomara la decisión de asignarle el proyecto a la misma comisión y decir para cuando se le da el segundo debate, eso no hay que leerlo, ya fue leído, sin embargo presidente si usted considera que hay que leerlo se lee, pero ya fue leído, gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Va a leer es el informe de Comisión de Segundo debate.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Comienza la lectura del informe

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO SIGIFREDO TAPIA BUENDÍA**

Gracias presidente, un saludo a todos los colegas, a los funcionarios departamentales, a los medios a las barras, en el dos punto dos el señor secretario esta ampliado y es el oficio que envió el Secretario de Planeación, porque aquí solo hay siete puntos y en el oficio hay 10 puntos, entonces sírvase leer la ampliación esa para que quede dentro del informe, gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Continúa la lectura al informe de comisión incluyendo los puntos del oficio remitido por el Secretario de planeación Departamental.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Gracias Presidente, un cordial saludo a usted, a los colegas, a los funcionarios del gobierno, periodistas, los señores de la barra, presidente, para decirle que nos quedo por fuera a la comisión algo del el oficio que esta leyendo el secretario, un tema en salud, que yo considero de vital importancia, que fue puesto en la presentación del proyecto, por el diputado Carlos Feliz, que hablaba de la Telemedicina y otras cosas, que yo le ruego el favor, que nos la exponga, pero que además de exponerla, como lo va hacer con la inteligencia que lo caracteriza, que además nos las haga por escrito, porque en el tercer debate van a estar incorporados todas las cosas que solicita la comisión, lo que aquí se diga y en fin todas esas cosas para completar el proyecto en su parte dispositiva, entonces me gustaría presidente, en estas épocas de sesiones, que en este punto de salud, el diputado Carlos Feliz, nos diga lo que el nos planteo en el primer debate o en la presentación del proyecto, para que sea incorporado porque la comisión considera que si son importantes los puntos que el nos planteo ese día, gracias presidente.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO CARLOS FELIZ MONSALVE**

Gracias Presidente, un saludo a los honorables colegas, a los funcionarios, a las personas que nos acompañan hoy, presidente, era básicamente en ese punto al que se refería el doctor Sigifredo Tapia, que vemos que en el tema de metas habían siete ítem, y son Diez, incluido esto, pero no menos importante fue que lo que se trato aquí, que muy gentilmente me invito la comisión ampliada y yo y los demás diputados, llamamos la atención en que no veíamos el tema de la telemedicina, implementación esta que esta reglamentada por la ley 1122, y que ya se habían dado algunos pasos EN EL Departamento de Bolívar, en cuanto a las pruebas pilotos que se iban a hacer, una fundación de España y unos amigos especializados en el tema que tiene sus contactos internacionales, pero además de eso es, que quede plasmado el tema de la telemedicina, porque en el plan de desarrollo aprobado por cuatro años, “SALVEMOS TODOS A BOLIVAR”, Estaba incluido y esta corporación con voto de todos, lo ratifico, y quiso y ordeno que esto se llevara a cabo en el Departamento de Bolívar, entonces sería bueno para tercer debate quedara plasmado, finalmente la meta numero uno de ese punto de prestación y desarrollo de los servicios de salud, habla de que debe haber un 100% de los servicios de cobertura, en la prestación de servicios de mediana y alta complejidad, pero repito y no me voy a cansar de decirlo, la atención en salud es integral, aquí hablan de un 100% de los servicios de cobertura, en la prestación de servicios de mediana y alta complejidad, pero la costumbre y la practica nos dicen que lo están haciendo única y exclusivamente para atención medica, cuando la ley nos obliga a eso que se esta diciendo aquí, 100% pero integral,. Cuando hablo de integral, doctor Ricaurte, hablo de algo que también dejamos aquí en el Plan de desarrollo del cuatrienio, que es la atención odontológica de mediana y alta complejidad, no es lógico que los pobladores de nuestros municipios, llegan a cada una de las ESES de baja complejidad que dependen del municipio respectivo y sean atendido en su primer nivel de odontología, cuando necesitan tratamiento de mediana y muchas veces de alta complejidad, ahí se pierde la ruta de referencia y contrarreferencia , significa esto que los pacientes se ven condenados a tener problemas de salud oral bastantes graves, entonces no tiene coherencia que hagamos una exposición de integralidad de atención en salud y no sea considerado esto, aquí se ha dicho hasta la saciedad y se ha dicho en múltiples ocasiones, repito quedo como ordenanza del departamento, para que esto fuera incluido, de estos recursos que se le aportan a la atención medica, hay que generar unos recursos de acuerdo a los estudios técnicos de población que realice la secretaria de salud, hay que dar unos recursos para la atención odontológica, que el paciente así como sale de un municipio como Montecristo a tenderse a Magangué o a la ciudad de Cartagena, por un tema medico, igualmente lo pueda hacer por un tema odontológico, que estos servicios se den en los municipios, pero si no se contrata, no va a estar la oferta de esos servicios, entonces ve el paciente frustrado el tema de habilitar su salud oral, y de paso estamos incumpliendo las directrices que nos da la ley, también quedo claro que la ley 1122 pide que se le informe al paciente el desempeño de cada una de las EPS del subsidiado, que operan en sus municipios, a partir de eso sale el tema de generar un Ranking o una calificación de EPS en todos los municipios de Bolívar, esto quedo en el Plan de Desarrollo del cuatrienio, no es posible que nuestros usuarios del Régimen subsidiado en cada uno de los municipios, estén escogiendo la EPS a dedo o por recomendación de alguien, se necesitan producir documentos, información, para que el usuario de manera informada escoja su EPS, y eso le va a permitir el mejoramiento del servicio, es necesario que se califique el desempeño de las EPS del subsidiado en cada uno de los municipios del departamento de Bolívar, ya esto se ha venido adelantando en municipios de Antioquia y Cundinamarca, no por caprichos de ellos, si

no porque la ley lo establece, estos tres puntos deben ser plasmado en el programa de las metas del cual estamos hablando, adicionalmente a eso, un tema que se discutió aquí doctor Rodríguez, un 100% de las IPS publicas y privadas en cuanto al tema de residuos hospitalarios en el departamento de Bolívar, este es un tema que hay que prestarle atención, la manera como se viene manejando esto es grande, y la secretaria de salud de Bolívar lo conoce, yo me hago una pregunta, ¿Cómo se sacaron los residuos hospitalarios de todas las IPS del municipio de Mompóx, de Sopla viento, de san Cristóbal, cuando hubo la emergencia Invernal, donde quedaron esos residuos hospitalarios? los están quemando a cielo abierto en cada uno de los centros de salud de los municipios, los están enterrando, o peor aun los están arrojando a los cauces de los Ríos, yo quisiera con cada una de la ayuda de los diputados que se incluyera eso, un 100% de las IPS publicas y privadas vigilada en el tema de manejo y disposición final de residuos hospitalarios. En cuanto a ese punto era hasta ahí y era lo que había hablado de manera tal y especifica en la reunión para primer debate que se hizo en la comisión, en el estudio del plan de desarrollo “Unidos por la Prosperidad” y si en tercer debate no esta incluido, voy a exigirlo nuevamente, gracias presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Entonces la comisión que tome datos para que quede incluido en tercer debate,

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Gracias Presidente, para decirle al colega Carlos Feliz que a nombre de la comisión del plan le pedimos su colaboración, ya que usted maneja ese tema muy bien que nos redacte la forma como usted cree que deben quedar estos programas inmersos en el plan de desarrollo; Porque ni el doctor Olier, ni la doctora García conocen el tema, usted nos lo hace llegar mañana y con el mayor gusto si así lo decide la corporación nosotros lo incorporaremos al Plan de Desarrollo. Gracias Presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

¿Porque en el trabajo de comisión del día de mañana no se citan a los funcionarios de salud, diputado Ricaurte?

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Presidente eso puede ser, pero no olvide que esas modificaciones la está haciendo la corporación y nosotros podemos hacerla sin la presencia del gobierno. Gracias Presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

Continúe señor Secretario

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Da lectura al informe de comisión para segundo debate POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE BOLÍVAR, el cual se anexa a la presente acta.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO SIGIFREDO TAPIA BUENDIA**

Muchas gracias señor Presidente. En concordancia con lo que comentaba el diputado Carlos Feliz en el plan de desarrollo salvemos toso a bolívar había un ítem de la creación de una zona franca que tiene que ver con el empleo para la prosperidad. Esta Zona Franca tiene unos estudios previos que fueron contratados en la administración de Mendoza Diago. Seria para ponerlo en consideración de esta honorable Asamblea y podamos seguir en la creación física de la zona Franca Agroindustrial porque trae muchos beneficios tanto para la región como para el departamento en el tema de producción y productividad agropecuaria. Muchas gracias

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Doctor seria bueno que usted nos redactara eso, porque entre otras cosas en el plan de desarrollo anterior ya nosotros lo habíamos aprobado, no hay ningún problema que se incluya. Gracias Presidente.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Continua con la lectura del Informe de Comisión para segundo debate POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE BOLÍVAR, el cual se anexa a la presente acta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

En consideración el Informe de Comisión leído, anuncio que se va a cerrar

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO LUIS C. FUENTES PEREZ**

Presidente muchas gracias, yo hago parte de esta comisión y he tenido dificultades para participar en la discusión del trabajo de la comisión como tal; sin embargo le di mi aprobación al primer debate de este proyecto, teniendo en cuenta que le da cumplimiento al mandato constitucional de la obligatoriedad en que esta todo gobernante al asumir de presentar en el tiempo que lo prevee la ley el proyecto del plan de desarrollo a consideración del respectivo organismo, en este caso de la Asamblea, desde ese punto de vista no tengo ninguna duda de que la comisión hizo un estudio muy sensato conociendo al resto de mis compañeros integrantes de la comisión. Mi preocupación radica en que nosotros nos encontramos con un proyecto del plan de desarrollo que corresponde al último año de un cuatrienio que trabajo con un plan de desarrollo que se supuso para el cuatrienio y que con base a ello derivo en que encuentra esta propuesta del plan de desarrollo el ultimo proyecto de presupuesto de renta de ingresos y de egresos del departamento aprobado y en ejecución. Las metas que se tracen en el plan no entren en contradicción con lo acordado en la ordenanza que hoy es

el presupuesto departamental en bolívar. Observo que en algunos aspectos del plan de desarrollo, por ejemplo en lo relativo a educación, a agua potable, a agricultura vemos como lagunas debilidades que quedaron conscientemente en esta corporación avizoradas en el presupuesto no son subsanadas en el plan de desarrollo a menos que en las disposiciones generales que el plan tiene en la parte final se le trate de otorgar esas facultades al señor Gobernador para que hiciera los ajustes pertinentes. Yo no veo que el plan subsane la deuda que acusa al departamento con el sector educativo y que obviamente tiene en un punto crítico a estas alturas del año el desarrollo del año escolar en el departamento de bolívar, tampoco veo que la propuesta del plan supere el faltante que se va a producir al final del presente año que es el de la financiación del funcionamiento de las instituciones por la vía de los recursos que se le transfieren a los fondos de servicios educativos que funcionan en cada una de las instituciones y en cada uno de los centros educativos del departamento. El plan de desarrollo se convierta en una especie de canto a la bandera porque no va a resolver absolutamente nada en materia de educación, las metas en lo teórico ante la confrontación con la realidad por la carencia de recursos y unido con todo el desastre producido por el invierno, quiero saber si se tuvo todo esto en cuenta. Le agradecería que me diera tranquilidad si esta en sus manos, porque lo que quiero es que haya un plan de desarrollo coherente para que en lo posible se subsanen falencias que hemos venido manejando por la falta de recursos a lo largo del cuatrienio. Con esa sinceridad y con el debido respeto le agradecería de que si existen correctivos, si se previo todo eso me dieran tranquilidad sobre el particular, porque realmente las tengo. Muchas gracias presidente

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Gracias Presidente, ciertamente el colega Luis C. Fuentes por razones de salud no asistió a todas las sesiones que tuvimos en comisión y por esa razón plantea una temática que nosotros la discutimos y nos dimos cuenta que el plan de desarrollo que hoy está en consideración de la Asamblea es subgeneris porque el plan de desarrollo está sometido al presupuesto del año 2011. En estas circunstancias nosotros sabemos que hay una cantidad de cosas que quedan desfinanciadas. Fui directamente a temas como la gratuidad de la educación y le pedimos explicación al Secretario de Educación, sabemos que hoy no está 100% financiada la gratuidad, parece ser que el gobierno departamental ya giro unos recursos para completar el 40% o 60% que estaba debiendo de los recursos del POSES el año pasado. Quedo también desfinanciado hasta este momento el plan vial, usted mira el plan de desarrollo y no encuentra el plan vial ¿porque?, porque por ley solo se puede incorporar al presupuesto los recursos cuando entran, mientras no entren a las arcas del departamento no pueden ser incorporados. El plan departamental de agua no quedo muy claro en el plan de desarrollo, el plan de reconstrucción tampoco está en el plan y sabemos que el departamento va a hacer muchos convenios y contratos con el gobierno nacional para realizar esas obras, porque no sabemos cuáles son los contratos, mucho menos los convenios. Tantas cosas que quedaron por fuera que nosotros creemos que la única salida era autorizar al Gobernador para que supliera esa falencia que nosotros no pudimos y por esta razón se incorporó a las disposiciones generales del plan el siguiente artículo 14, el cual se anexa a la presente acta.

Lo otro seria pedirle al gobierno que venga discutir con nosotros, desarmar el presupuesto 2.011 e incluir todo esto

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO SIGIFREDO TAPIA BUENDIA**

Gracias Presidente. Para comentar que está sucediendo con este plan de desarrollo lo que sucede con todos los planes. Una vez elegido un alcalde o un gobernador encuentra ya el presupuesto aprobado, el plan de desarrollo que se aprueba en el segundo periodo de sesiones tiene que armonizarse con el presupuesto que ya viene aprobado por las corporaciones del período anterior. Este plan tiene que armonizarse con el presupuesto que ya está aprobado. Muchas gracias

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Con la diferencia que en el caso de los planes normales de desarrollo el primer año y los tres restantes están inmersos en el plan y acá se acopla en el último año en donde ya hay un presupuesto aprobado.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO LUIS C. FUENTES PEREZ**

Ya para agotar esto diputado Andrés, lo que ocurre es que lo que usted comenta diputado no cabe porque es el presupuesto quien debe subordinarse al plan y no el plan al presupuesto. Aquí la máxima jerarquía es el plan, por lo tanto no es la misma situación. Quería seguir escuchando lo que aquí se ha planteado porque me parece que ene se articulo tengo la esperanza de que recoja la inquietud y le solicito le vuelva a dar lectura. Gracias presidente

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Da lectura nuevamente al artículo el cual se anexa a la presente acta. Nosotros creemos que con estas dos facultades el gobierno departamental puede suplir todas estas falencias que no quedan ni financiadas y mucho menos se encuentran en el plan; seguramente se presentara desde aquí hasta el 31 de Diciembre una serie de adiciones, convenios, contratos, alianzas y que nosotros tenemos que facultar al gobierno para que él las haga. Creo que si hemos creído en el Gobernador Bernal, lo hemos elegido, unas facultades de esta naturaleza debemos dársela para que el pueda ejecutar ese plan de desarrollo tan apretado. Por esa razón la comisión considera que es bueno dar esas facultades a partir de este momento y hasta el final de su gobierno para que el pueda hacer los ajustes respectivos. Si usted tiene honorable diputado Fuentes cualquier otra cosa que podamos complementar lo que dice el plan, con el mayor gusto nosotros lo incorporamos a este informe de comisión. Gracias Presidente

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO RICARDO POSADA MEOLA**

Gracias Presidente. Un cordial saludo para usted, colegas, funcionarios departamentales y de la Asamblea, periodista y amigos de la barra. Complementando un poco la exposición que hacia el doctor Andrés Ricaurte para brindarle tranquilidad a nuestro colega Luis C. Fuentes, quiero decirle que cuando empezamos el estudio del plan con

los funcionarios de la Secretaria de Planeación hice una proposición en el sentido de que trabajáramos concomitantemente la parte financiera del plan con la parte del presupuesto para mirar que tan cerca o que tan lejos estábamos en la articulación de los mismos y veíamos pocos casos en los que había discrepancia entre el plan de desarrollo, la parte financiera del mismo y el presupuesto. Encontrábamos por ejemplo en la secretaria privada que había el rugro en el plan novecientos y tantos millones de pesos y en el presupuesto era de mil doscientos sesenta millones aproximadamente y era simplemente que faltaba por un incluir unos proyectos dentro del plan. En la Secretaria de Planeación Talento se asumió la competencia en lo que al MECI respecta y se suscribió en la Secretaria de Talento Humano. La tasa de sistematización que esta en el presupuesto no puede hacer parte del plan de desarrollo como lo explicaba la doctora Mercedes. Hubo unas cuantas modificaciones en cuanto al presupuesto y al plan de desarrollo pero la comisión las tuvo muy presente y las explicaciones fueron dadas. Me pareció muy interesante un comentario que usted hizo frente a lo que esbozaba el colega Sigifredo y es interesante mirar que es mas importante si el plan de desarrollo o el presupuesto, para mi ninguno de los dos porque ninguno tiene preponderancia frente a los otros. Aprovechando el momento de la discusión del proyecto Presidente, en la comisión se nos olvido incluir en el preámbulo el artículo 300 numeral 3 y debemos incluirlo porque ese es el que nos posibilita debatir el plan. Atendiendo las circunstancias especialísimas de este plan de desarrollo de un año, no insistimos en un tema que nos hubiera encantado darle su primera presentación formal en la corporación y en el departamento y es que aquí aprobamos una ordenanza “por medio de la cual se crea el concejo del adulto mayor de bolívar, como un cuerpo consultivo de las políticas de los adultos mayores en el departamento y obligatoriamente tenía que constituirse ese concejo para el estudio y debate del plan. Considero que es una oportunidad e reivindicar tantos derechos y tantas omisiones que hemos tenido con la gente de la tercera edad del departamento. Gracias presidente

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA COLOMBIA ADUEN BRAY**

De verdad quiero decir el estudio juicioso que hizo esta comisión colega Luis Carlos Fuentes. Creo que es cierto que tenemos dudas, que nos da angustia como encontramos con el informe de comisión que nos presentan la cantidad de proyectos y programas financiados en el departamento de bolívar que no cumplimos y que solo le regalamos sueños a los bolivarenses, pero de lo que si estoy segura es de que lo que hoy esta haciendo Alberto Bernal como Gobernador me da mas tranquilidad que de los cuatro o cinco encargados que estuvieron después de la salida de Joaco Berrio Villarreal en que va a concluir y dar soluciones pronta en compañía de la mano de nosotros y por eso siento tranquilidad en darle mi voto favorable a estas facultades solicitadas por el gobernador y contarán siempre con el apoyo con cada proyecto que él presente que sea en mejora del desarrollo de los bolivarenses.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO LUIS C. FUENTES PEREZ**

Presidente gracias nuevamente. En el tema que me plantea el honorable diputado Posada, respeto la apreciación indudablemente que tiene y tendrá sus razones para mirarlo así, sin embargo nótese que al aprobar los presupuestos estos tiene que estar orientados al cumplimiento de las metas del plan y nunca hemos visto que el plan tenga

que estar orientado a cumplir lo presentado en el presupuesto. Desde ese punto de vista a pesar de que haya una colocación en un plano de igualdad desde el punto de vista de la jerarquía de la norma que contiene la obligatoriedad de cada uno presupuesto y plan de desarrollo, de todas maneras el referente máximo es el plan de desarrollo, y con la excepción del primer año a que hacia referencia el honorable diputado Sigifredo Tapias, El plan de desarrollo del inicio de gobierno tiene la posibilidad de que en los 3 años siguientes poder ajustar las cosas e incluso con el mismo proyecto de presupuesto que encuentra aprobado, el del primer año del cuatrienio a través de las facultades que se le suelen dar en los planes de desarrollo en el capitulo correspondiente a los gobernantes se le posibilita los ajustes necesarios.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO RICARDO POSADA MEOLA**

Insisto en lo mío, además que es sana la discusión, no es tan así porque el que hay que ajustar es el plan, al presupuesto y no el presupuesto al plan, si no están los recursos para cumplir los programas, las metas, los objetivos del plan, no se reajusta el presupuesto se reajusta es el plan, luego el plan queda sometido a que haya la disponibilidad presupuestal para poder cumplirlo, a eso es a lo que yo me refiero. Gracias

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO LUIS C. FUENTES PEREZ**

Con relación al articulo que se adiciona y que le resuelve la ultima inquietud honorable colega quiero hacer esta reflexión: se nos aproxima una ley de garantía, pero se inicia posterior al primer periodo ordinario de sesiones de esta corporación lo que quiere decir que esta corporación cuenta por lo menos con un periodo para permitirle el juego de la administración que requiere el mandatario de turno. Para reflexionar esto, no estoy en desacuerdo con el articulo que se adiciona honorable diputado ponente, pero me gustaría que de todas maneras la corporación no se deshiciera totalmente desde ya de la competencia constitucional y legal que al respecto tiene. Si usted lo ve posible porque no tratamos de redactar un poco mejor el articulo de manera que la corporación tenga alguna opción de incidir en lo que a ella compete, en lo que son sus funciones con relación a ese articulo, es decir, como de todas maneras una vez aprobado el proyecto del plan de desarrollo tendrán que surgir algunas iniciativas que el señor Gobernador quiera desarrollar en el tiempo que le corresponde. Si vamos a tener reunida la corporación a partir del 1 de Marzo, porque no permitirle ese juego a la corporación.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Gracias presidente yo no me opondría a lo que propone el diputado Luis Carlos Fuentes , hay que ser pragmático en estas cosa, si nosotros le hemos dado facultades a los Gobernadores hasta por un año , porque en esta oportunidad para el desarrollo de una ordenanza tan importante como el plan de desarrollo no vamos a creer en el gobierno no es que usted dude del gobierno yo le entiendo su posición, ahora van a venir una serie de convenios para la reconstrucción para el plan vial, pregunto porque

no dejamos que el gobierno tenga un poco mas de flexibilidad Para hacer todas las acciones tal como lo requiere el articulo para que pueda ejecutar libremente ejecutar el plan .

Es un año difícil por lo que comentaba, primero es un plan de desarrollo que aquí le llamamos plancito porque es solo un año, si hemos dado facultades para un plan de cuatro, como no vamos a dar en un año lo que queda es solo tres meses para ejecutar esto si en tres meses olvidémonos que este plan murió y las expectativas de los Bolivarenses quedaran en eso simples expectativas tenemos que soltar las manos para que el gobierno pueda en forma libremente , flexible, ejecutar todo lo relativo al plan en los tres meses que le faltan ya termino febrero solo queda febrero marzo, abril ya junio viene la ley de garantía el gobierno se demora aproximadamente un mes para acoplar el Plan de desarrollo con el presupuesto de 2011 y ya tenemos faltan dos meses , le pido al diputado Luis Carlos Fuentes que miremos las cosas desde este punto de vista y seamos un poco generoso con el gobierno Departamental dándole las facultades que el necesita para ejecutar el plan a favor de todos los Bolivarenses .  
Gracias presidente.

### **EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

Se anuncia que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el informe leído?

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO LUIS CARLOS FUENTES**

Gracias presidente.

Por última vez en este punto , estoy claro que la corporación puede hacer lo uno y puede hacer lo otro Ninguno de los dos caso se extralimitaría sus competencias , no tengo ninguna objeción mucho menos reparo a la urgencia que tiene el gobernante de darle cumplimiento a un programa que resulto ser el escogido por los electores bolivarenses hay que respetarlo como tal , hay que tenerlo en cuenta pero también la corporación , me refiero a los ajustes del presupuesto con las nuevas metas del plan , pues son unas nuevas metas venia y trata de todas una nuevas metas el presupuesto que esta rigiendo nosotros los proyectamos con base a las metas del plan que venia , se tendrá que ajustar para los convenios el Gobernador tiene una serie de facultades otorgadas , no voy a objetar la decisión mayoritaria ni voy a pretender con la mía minoritaria se pueda modificar la visión que tienen los otros, no voy a rechazar el plan de desarrollo, voy a votar positivo esta herramienta porque es una herramienta para el funcionamiento de gobernar ; la observación que quiero dejar es la misma comisión del plan que tiene esta competencia se mantenga lo mas atenta posible par que conjuntamente con el equipo de gobierno nos mantengamos, señor ponente muy pendiente y muy atento a cualquier solicitud que en ese sentido pueda requerir el gobernante par que esta corporación a coadyuve esas Facultades que estamos dando esas autorizaciones se desarrolle de la manera más pronta y oportuna en beneficios de los intereses de la comunidad bolivarensense

### **EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

La comisión del plan puede intervenir en todas la instancia de planeación

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

No solamente es nosotros debemos tener es que la ley nos obliga , no solamente a la comisión del plan a toda la corporación a través del control político nosotros no entregamos todo, nosotros damos un a facultades pero no quedamos para hacerle el control político.

Gracias señor presidente.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO SIGILFREDO TAPIAS**

Como usted va someter a consideración el informe conjuntamente con la diputada Luz Estela Cáceres queremos proponer el punto 3.6 que fue el que yo les hable ahora sobre el tema zonas francas agro industrial para que pueda proponerlo a consideración la siguiente redacción.

“Constitución de una entidad que promueva la creación las zonas francas agroindustrial en el zodes Dique de acuerdo con el estudio de factibilidad que pueda realizar el año anterior a través del centro de desarrollo tecnológico CEDTEC y el estudio hará parte integral de plan de desarrollo , esa es la redacción que estamos proponiendo y un inciso del 3.6

Muchas gracias señor presidente.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Colega el término que usted utilizó es promover

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO SIGILFREDO TAPIAS**

Constitución de una entidad que promueva la creación de las zonas francas

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Cuando decimos constitución el Gobierno está obligado a construir, no tenemos los recursos para eso. Es pedirle al gobierno que busque la manera de ver pero, diciéndole que constituya es un mandato que el tiene que cumplir y si no lo cumple esta violando la ordenanza, quisiéramos que suavizáramos un poco mas esto para decir , nosotros lo vamos a autorizar para que usted busque la manera de constituir una zona franca .

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

Promover la constitución?

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Eso puede ser promover la constitución, no tendríamos ninguna objeción, se redacta de esa manera

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO SIGIFREDO TAPIA**

Estoy de acuerdo con el cambio de promover la constitución habida cuenta que es el segundo paso del estudio de PREFECTIVIDAD.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

Se anuncia que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el informe leído con las sugerencias y proposiciones en los cambios y propuestas hechas por los diferentes diputados que antevinieron en el debate? se abre el debate ¿Aprueba la plenaria el informe leído?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

Continúe señor secretario con la lectura del articulado

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Este proyecto tiene aproximadamente cuarenta y cinco páginas en todo el desarrollo del articulado si nos ponemos a leer todos estos artículos, no se cuánto tiempo demoraríamos, no olvide presidente que este proyecto lo tenemos todo y la comisión del plan tuvo el cuidado de resumir el plan de desarrollo en los temas que acabamos de mencionar en el informe de comisión, yo propondría una metodología para que la discusión del articulado del proyecto, que leamos su integridad algunos artículos y otros los votamos en bloque; me voy a poner a consideración de la plenaria la siguiente metodología: Leer en su integridad el artículo primero, leer íntegramente el artículo cuarto, leer íntegramente el artículo diez al dieciocho porque son definitivos en el estudio de esta ordenanza, los artículos segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno que trata sobre la generalidad de programas y subprogramas del plan lo votemos en bloque, solicito leer los artículos antes mencionados que son prácticamente las disposiciones generales o mecanismo que son los que va a tener el gobierno para la adopción y ejecución del plan, es bueno que la plenaria conociera cuáles son los mecanismos y cuáles son las facultades que estamos dando. Pongo a consideración para que la plenaria la propuesta de metodología para debatir el articulado del proyecto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

Por ser procedente su proposición de acuerdo al artículo 153, se pone en consideración si la plenaria la proposición hecha por el diputado Andrés Ricaurte

**SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo apruebas señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

Proceda de conformidad señor secretario leyendo los artículos uno, cuatro y del diez al diecioch

o

## **SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**Artículo 1°.-** Adoptase el Plan de Desarrollo *Departamental* “UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE BOLIVAR” 2008 -2011, contenido en las siguientes partes:

**Artículo 4° EJES DE DESARROLLO.-** Para cumplir con el Objetivo General, se han identificado cuatro grandes ejes estratégicos que son:

***Transformación Institucional para la Prosperidad.-*** El gobierno departamental aspira sentar las bases para convertir a Bolívar en un Departamento moderno, eficiente, eficaz y efectivo; para adecuar la administración departamental a logro de las metas del plan y capaz de enfrentar con vigor los grandes retos que nos plantea la “era de la prosperidad democrática” que inicia el Presidente Santos.

***Prosperidad Social con Equidad y Solidaridad.-*** Esta línea estratégica involucra el mejoramiento de la cobertura y la calidad de la educación, la salud y el saneamiento básico, con tendencia hacia la universalización en todo el departamento, así como el gran esfuerzo de planificación y gestión de recursos ante el gobierno nacional y la cooperación internacional para garantizar a miles de bolivarenses afectados por la pobreza extrema (ancianos, niños en abandono, adolescentes, discapacitados, madres cabeza de hogar, etc) y aquellos que viven en zonas de alto riesgo o han sido afectados por fenómenos naturales, especialmente a la gente de las poblaciones ubicadas en las riberas del Canal del Dique, y en los ríos Magdalena y Cauca, la atención de sus necesidades básicas y/o humanitarias y la prevención y atención de desastres naturales o de otra índole. Igualmente a través de esta línea estratégica, y mediante gestiones ante el gobierno nacional y la cooperación internacional, se incluye la concurrencia del departamento en temas de ordenamiento ambiental, y de defensa y promoción de los derechos humanos. También la cultura, el deporte y la recreación son temas y sectores claves de la gestión departamental que se incluyen en esta línea de trabajo.

***Empleo para la Prosperidad.-*** A través de esta línea estratégica, el gobierno departamental, pretende dejar enganchada la economía del departamento a las cinco grandes locomotoras económicas que jalonarán el desarrollo económico del país estipuladas por el gobierno del Presidente Santos: 1) Nuevos sectores basados en la innovación. 2) Agricultura y Desarrollo Rural. 3) Infraestructura de Transporte. 4) Desarrollo Minero y Expansión Energética. 5) Vivienda y ciudades Amables. Con esto, el gobierno departamental busca jalonar la creación masiva de empleo, e iniciar el tránsito de la mayoría de los bolivarenses hacia una solida y promisoría clase media. Para esto, el gobierno departamental asumirá directamente con sus propios recursos la ejecución de programas o proyectos prioritarios de inversión o buscará mediante la concurrencia económica y/o técnica, el apoyo del gobierno nacional y de la cooperación internacional.

El éxito del desarrollo de estos ejes estratégicos de gestión será posible alcanzarlos si los estamentos políticos, sociales, económicos y culturales del departamento nos unimos para lograrlo. El gobierno departamental facilita la ruta, la sociedad en su conjunto, lo construye y lo recorre.

**Seguridad para la Prosperidad.-** Con esta línea estratégica de soporte de las tres anteriores, el gobierno departamental se propone articular una política pública de consolidación de los territorios arrebatados a los violentos y de seguridad urbana en los municipios de Bolívar

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

En consideración los articulo leídos

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO LUIS CARLOS FUENTES**

Estos ejes de desarrollo indudablemente diseñan la línea de acción que en términos generales adopta el señor Gobernador doctor Alberto Bernal, me llama la atención el punto para el empleo para la prosperidad a referirse a los nuevos sectores basados en la innovación ala agricultura y desarrollo rural ala infraestructura de transporte y desarrollo minero ,expansión energética, son exactamente esas las líneas de acción que en Colombia le abren paso ala aplicación a mano llena a los recursos de nuestro país por parte de la ----- en materia de la minería de cielo abierto en otras materias y me parece que si bien es cierto el gobernante de turno tiene un enfoque hay que respetárselo, dejar aquí como constancia que se abandonan en este eje asuntos estratégicos si los cuales no hay desarrollo por ejemplo nos vemos un énfasis en materia de la búsqueda de calidad educativa que han dicho y reconocido los gobernantes de todos los pueblos que es la edición y el motor desarrollo y nos vamos mas bien las líneas de acción que se han definidos por organismos internacionales para aplicar en nuestro país unas políticas que son de reconocido y descubierto no voy a acláralo como neoliberal si no de interés fondo----- yo llamo la tención sobre este punto para que aquí la Asamblea estamos aprobando y un plan de desarrollo con una orientación especifica hacia la búsqueda de esos objetivos que se ha propuesto el gobierno nacional que se recogen en estos puntos totalmente por parte del Gobierno Departamental de Bolívar

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

Sigue abierta la discusión, .Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada ¿Aprueba la plenaria los articulos leídos?

**SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

Continúe señor secretario, nos saltamos los artículos dos y tres según la proposición se entienden conocidos por todos, se van a botar en bloques y se ponen en consideración de la plenaria para su aprobación . Aprueba la plenaria el articulo dos y tres de la plenaria presentado en discusión ‘

**SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

Ponemos en consideración,, los artículos Cinco, Seis, Siete , y Ocho para dar por conocidos por contar con el proyecto todos los diputados .¿Aprueba la plenaria los artículos anunciados?

**SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

Continúe con la lectura de es articulo

**SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**ARTICULO DECIMO:** Cooperación Internacional

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Presidente para que a ese capitulo Cuarto del proyecto presentado por el Gobierno no solo diga mecanismo para la ejecución del plan, si no Mecanismo y disposiciones generales para la ejecución del plan porque tal como esta dice mecanismo para la ejecución del plan

En consideración el capitulo cuarto la proposición hecha por el diputado Andrés Ricaurte. ¿Aprueba la plenaria el capitulo cuarto? Si la aprueba señor presidente

**SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**ARTICULO DECIMO: Artículo 10°. COOPERACION INTERNACIONAL.-** Para la ejecución del presente plan de desarrollo, el gobierno departamental fortalecerá su gestión de demanda de cooperación internacional, como estrategia transversal para el logro de la prosperidad para todos los bolivarenses. Para ello, el gobierno departamental fortalecerá sus vínculos con el Sistema Nacional de Cooperación Internacional propiciando la construcción de capacidades en la administración departamental para la gestión de la cooperación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

En consideración el articulo leído. Se abre la discusión. Se anuncia que se va acerrar. Quedacerrada ¿Aprueba la plenaria el articulo leído?

**SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

Continúe con la lectura de es articulo

**SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**Artículo 11° INTEGRACION Y DESARROLLO REGIONAL.-** Con el propósito de fortalecer el desarrollo del departamento y la integración del Caribe colombiano, el gobierno departamental participará en iniciativas o procesos de articulación y desarrollo en donde está o esté involucrado todo o parte de su territorio. Entre estas iniciativas cabe destacar, el proceso adelantado para el desarrollo sustentable de La Mojana, los programas de desarrollo y paz de Montes de María y Magdalena Medio; y la creación de la Región Caribe, como entidad territorial

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

En consideración el artículo leído ¿Aprueba la plenaria el artículo leído?

**SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**Artículo 12°. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.-** Una vez aprobada y sancionada la presente ordenanza, cada secretaría y departamento administrativo del gobierno departamental preparará, con la coordinación de la oficina de planeación departamental, su correspondiente plan indicativo y plan de acción y lo someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno departamental. Estos serán los instrumentos a través de los cuales la oficina de planeación departamental efectuará la evaluación de gestión y resultados del plan de desarrollo e inversión que se adopta con la presente ordenanza.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

En consideración el artículo leído ¿Aprueba la plenaria el artículo leído?

**SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

Continúe con la lectura del artículo

**Artículo 13°. DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL:** 1) Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, la Administración Departamental podrá introducir al presupuesto de la vigencia 2011, los correspondientes ajustes que se crean necesarios para cumplir lo establecido en el Plan, por lo tanto, toda inversión que se realice con recursos del Departamento, deberá ajustarse a los programas establecidos en el Plan de Desarrollo. 2) Dentro del marco de la política económica general y fiscal en particular, el presupuesto departamental deberá expresar y traducir en apropiaciones los objetivos, metas y prioridades del Plan de Desarrollo

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

En consideración el artículo leído ¿Aprueba la plenaria el artículo leído?

**SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Proceda señor secretario a leer el siguiente artículo.

**SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

**Artículo 14°. FACULTADES.-** Facultase al gobernador del departamento para efectuar las siguientes acciones, en relación con el plan de desarrollo “UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE BOLIVAR” 2010-2011:

- 1) Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas con personas naturales o jurídicas públicas o privadas de órdenes municipal, departamental, regional, nacional e internacional que sean necesarias para el cabal cumplimiento del plan.
- 2) Ajustar y armonizar el presupuesto del departamento de Bolívar, vigencia 2011, con el plan de inversiones contenido en el plan de desarrollo para la presente vigencia.

**PARAGRAFO.-** Los términos de las facultades conferidas en el artículo anterior serán para las del numeral 1, hasta el 31 de diciembre de 2011, y para las del numeral 2, por dos meses, todos contados a partir de la vigencia de esta ordenanza

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración el artículo leído aprueba la plenaria?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Continúe señor secretario, leyendo artículo por artículo.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Da lectura al artículo 15 del proyecto cuyo texto se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

**TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Este artículo no debe ir, porque dice que la plenaria nos autoriza a nosotros, pido que se incluya uno que hable sobre los derechos humanos, este artículo no es de mi autoría, lo sugirió el gobierno nacional, si lo tiene a bien señor Presidente ponerlo a consideración de la plenaria en el sentido de que suprimamos el artículo 15 y lo reemplacemos por el artículo que habla de los derechos humanos. Gracias Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración la proposición presentada por el diputado Andrés Ricaurte. Aprueba la plenaria?

**TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS CARLOS FUENTES PEREZ**

Estoy de acuerdo con la propuesta que presento el doctor Andrés Ricaurte pero me gustaría que esta sustitución sino esta referenciada en otra parte del proyecto que se esta estudiando, seria bueno hacer mención a lo relacionado con el medio ambiente, darle esa puntada al gobierno, le permite al gobernante disponer de mejor manera la toma de decisiones a medidas preventivas.

**TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Aquí hay un punto de medio ambiente, sería complementar lo que esta aquí con lo que usted sugiere, no hay inconveniente con eso. Gracias Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Aplazamos la aprobación del artículo leído. Continúe señor Secretario.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Da lectura al artículo 16 del proyecto cuyo texto se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración el artículo leído aprueba la plenaria?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Volvemos al artículo 15 diputado Luis Carlos Fuentes, aprueba la plenaria el artículo con la inclusión de derechos humanos y derechos internacional humanitario.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Continúe señor Secretario con la lectura del preámbulo.

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Da lectura al preámbulo del proyecto cuyo texto se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Se adopta por constitucional, continúe con la lectura del título del proyecto

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Da lectura al título del proyecto cuyo texto se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración de la plenaria el título leído, Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la asamblea el título leído?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Quiero pedirle a la plenaria para ver si reabre el articulado del proyecto e incluir la parte de salud que aportó el diputado Carlos Feliz

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración la proposición presentada por el diputado Andrés Ricaurte. Aprueba la plenaria?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Señor Presidente, para agregar los tres puntos de los cuales se hablaron, que serían ranking de EPS, atención odontológica de mediana y alta complejidad, y el tema de telemedicina. Gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración la lectura del contenido dispositivo presentada por el diputado Carlos Feliz. Y al autorización para que la comisión del Plan articule estas disposiciones Aprueba la plenaria?

**TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Para sugerirle que estas metas que leyó el colega Carlos Feliz, caben en el ítems 2.2, no es necesario que quede como artículo del proyecto

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración la proposición presentada por el diputado Andrés Ricaurte. Aprueba la plenaria?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**TIENE LA PALABRA EL DIPUATDO LUIS CARLOS FUENTES**

Yo se que la corporación comparte conmigo lo de la escasez en el sector educativo, por ello me gustaría señor ponente mirar en uno de estos programas de educación como por ejemplo en NI UNO FUERA DE LAS AULAS tiene 6 metas porque no colgarle una mas referida a como financiar esos recursos que hoy le hacen falta al sector educativo para que funcione adecuadamente.

**TIENE LA PALABRA EL DIPUATDO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

En primer lugar si nosotros le colgamos ese inciso al ítems 1.8, no se si el gobierno estaría en condiciones de darle cumplimiento al mismo. Por otro lado las modificaciones que nosotros le queramos hacer el Plan o al presupuesto si fuere el caso se requiere el visto bueno del gobierno departamental. Gracias Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

¿Quiere la plenaria de la corporación que este proyecto pase a tercer debate?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo quiere señor presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

Continúe señor secretario.

## VII

### PROPOSICIONES Y VARIOS

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA COLOMBIA ADUEN BRAY**

Gracias, Quiero Darle lectura a la proposición no sin antes pedirle a los miembros de esta Corporación .que cualquier corrección que se tenga en el contexto de su lectura,

que non cambie el sentimiento que es el objeto de esta proposición. – (Procede con la lectura de la proposición la cual se anexa a la presente acta.) Necesito que la Mesa Directiva me acompañe a Hacer el contexto de la resolución con base en la proposición y escojamos el día para realizar dicha sesión, estoy a disposición de que ustedes lo aprueben Gracias

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA**

En consideración la proposición presentada por la diputada Colombia Aduen. Aprueba la plenaria?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO RICARDO POSADA**

Gracias Presidente, Como quiera que todavía estamos estudiando proyectos de ordenanza específicamente la modificación a la ordenanza 11 de 2006, que esta para debate, con su venia quiero convocar a los miembros de la comisión y a los demás diputados que gusten acompañarnos, con la presencia del equipo económico, para adelantar el estudio del proyecto. Gracias Presidente.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA LUZ ESTELA CACERES**

Gracias Presidente. Un saludo a todos los presentes. Para presentar una proposición, el día viernes Salió en nuestro diario y me tiene preocupada y fue una reunión que sostuvo el secretario de planeacion con una comisión del ministerio de vivienda, con el tema de vivienda de interés social. Por los diputados Miguel Aguilera, Sigifredo Tapia y mi persona

Presentamos una proposición mediante la cual citamos al secretario de planeación para que nos rinda un informe de cual fue el verdadero resultado que hablaron en esa reunión, porque me parece importante que la Asamblea se haga participe en este tipo de reuniones. Gracias

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA COLOMBIA ADUEN BRAY**

Estoy de acuerdo con la proposición, pero recuerdo que hubo ausencia cuando yo hice el debate sobre la problemática de vivienda, presente todas las pruebas de todos los proyectos de vivienda que no estaban conclusos, en ese momento queda un 70 u 80%.. Quiero decirle que no lo invitamos para el miércoles porque ese día hay una reunión con todos los alcaldes

En el salón amarillo para tocar temas de vivienda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Nosotros citamos a los funcionarios primero porque es un deber nuestro y segundo que es una obligación de ellos, pero le sugiero a la doctora Luz Estela que hagamos una citación con todas las de la ley con cuestionario y en las sesiones ordinarias hacemos un debate sobre esa temática.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA LUZ ESTELA CACERES MORALES**

Me parece importante solicitarle al secretario de Planeacion que nos envíe la información en aras de que posteriormente en las sesiones ordinarias de marzo podamos hacerle un seguimiento preciso a este tema. Gracias Prsidente.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA COLOMBIA ADUEN BRAY**

Para efectos de eso Yo le puedo regalar toda la información que se envió a los entes de control, para que la comparemos cuando nos envíen el informe que usted solicita. Por parte de la secretaria de planeacion.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA LUZ ESTELA CACERES MORALES**

Entonces presidente si ha bien lo tiene para que la mesa directiva junto con el secretario se encarguen de hacer participe al secretario de Planeacion para que nos extienda la invitación al salón amarillo, nos rinda informe sobre la reunión que sostuvo con la comisión del ministerio de vivienda y hacer la citación al secretario de planeación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA**

En consideración la proposición presentada por la diputada Luz Estela Caceres. Aprueba la plenaria?

**EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**

Si lo aprueba señor presidente.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO LUIS CARLOS FUENTES PEREZ**

En el punto de varios. Ya no nos queda tiempo en estas sesiones pero serian bueno hacer un debate sobre el desastre de la ola invernal en Bolivar, pero me gustaría presentar el día de mañana un cuestionario para el secretario del interior, jefe de la oficina de prevención y atención de desastre y demás oficinas que a juicio de la corporación tengan que ver con este tema, no me parece que nos llegue un nuevo invierno, desconociendo en que hemos avanzado en la toma de medidas que nos den las garantías o nos permitan pensar que no vamos a ser objeto de nuevas inundaciones. El día de mañana presentaré un cuestionario para que se proceda para una citación para las próximas sesiones. Gracias.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO**

Quiero citar a todos los miembros de la comisión del plan y a los diputados que a bien lo tengan a reunión de la comisión para verificar que todo lo que se dijo en esta sesión está en el plan de desarrollo. Gracias.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA COLOMBIA ADUEN BRAY**

Para convocar a las diputadas Luz Estela Cáceres y la diputada Orieta Vásquez para reunión de comisión mañana a las 10 a. m si a bien lo tienen.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUZ SOSA**

Continúe señor Secretario.

**EL SECRETARIO JUAN CARLOS PIANETA**

Orden del día agotado señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUZ SOSA**

Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se convoca para mañana martes 22 a las 04:00 p.m.

**JORGE RODRIGUEZ SOSA**  
Presidente

**JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**  
Secretario General

Proyectó: Adelfa Pérez  
Dorbelis Carriazo  
Martha Franco  
Tania González